

MINUTA NUMERO 4/2016

En la ciudad de Segorbe a dieciséis de Mayo de dos mil dieciséis.

El Ayuntamiento Pleno se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, según el Orden del Día.

Preside el Sr. Alcalde D. Rafael Magdalena Benedicto y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Gómez Sender, Dña. Mercedes Pérez Gil, Dña. Yolanda Sebastián Sierra y D. Enrique Mañez Hernández, y los Sres. Concejales, D. Luis Gil Cortés, Dña. M^a Teresa García Minguez, D. Miguel Barrachina Ros, Dña. M^a Carmen Climent García, D. Vicente Hervás García, Dña. Angeles Gómez Mañes, D. Jose Ignacio Cantó Pérez y Dña. Estefanía Sales Borrás, y asistiendo el Sr. Secretario Titular D. José María Garzón Marijuan.

Abierta la sesión por la Presidencia a las trece horas, se trataron los asuntos y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Único.- DEBATE Y VOTACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE 4.358.000 EUROS, RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015.

Se transcribe la propuesta presentada por el grupo municipal Popular que es del siguiente tenor:

“Que dado que, tanto la herencia económica recibida del equipo de gobierno del partido popular en junio de 2015, como la inacción municipal, especialmente por la renuncia a llevar a cabo obras de restauración patrimonial, han propiciado que el ayuntamiento de Segorbe, de acuerdo con la liquidación del Presupuesto de 2015, disfrute de 3.340.000 euros líquidos en caja, 2.021.000€ de resultado presupuestario y un remanente de tesorería de 4.358.000€.

Utilizar el remanente de tesorería de 4.358.000€, respetando los límites que se calculen a tal efecto por los servicios de intervención, para:

- 1. Sustituir el techo y acondicionar el pabellón polideportivo, sito en la calle Manuel Gómez Máñez, que incluya la adecuación de la antigua piscina cubierta para posibles usos musicales -ensayos, grabaciones, ...-.*

2. *Adecuar el camino de la Murtera y camino de acceso a la Fuente los Gallos.*
3. *Adecuar una zona de almacenaje en plataforma abierta para el ganado, junto al corral de la Rodana.*
4. *Adquirir el mamógrafo suprimido por la Generalitat para el Hospital Complementario del Alto Palancia, si el ayuntamiento fracasa en su supuesta reivindicación.*
5. *Estudiar, y en caso de demanda suficiente, adaptar uno de los dos frontones actuales de la Ciudad Deportiva, para pelota a mano.*
6. *Continuar aportando el 20% para la restauración y recuperación del patrimonio histórico de la ciudad convenido con la Generalitat.*
7. *Adquirir el inmueble sito en la calle Santo Domingo 16, esquina con calle Alaverde, acondicionado el entorno y ensanchando la vía.*
8. *Iniciar la modificación de las ordenanzas para rebajar para 2017 el IBI un 15%, en línea con la reducciones del Impuesto de sociedades e Impuesto sobre la renta que han tenido lugar este año.*
9. *En caso de excedente presupuestario tras llevar a cabo las actuaciones anteriores, que se amortice la totalidad o parte de la deuda.”*

Al haber sido desestimada la moción por la Comisión Informativa, por parte del grupo municipal popular se defiende el voto particular en defensa de la misma.

Toma la palabra el Sr. Barrachina en defensa del voto particular, destacando que la situación económica del Ayuntamiento es excelente, disponiendo de 4 millones de euros en cuenta corriente y un remanente positivo de tesorería superior a los 3.600.000 euros, proponiendo activar 6 actuaciones inversoras financieramente sostenibles y la reducción del IBI para el año 2017. Y ello es debido a que este impuesto se ha incrementado en el 10% con una petición del Sr. Magdalena, Alcalde de Segorbe, nada más acceder al cargo; además de incorporar la revisión que afecta a más de 800 propietarios por el proceso de regularización catastral que ha tenido lugar en Segorbe; y además por la aplicación de la Ley 13/15 mediante la cual, los terrenos

de naturaleza urbana no desarrollados urbanísticamente pasarán a tributar como rústicos.

En este punto, el Sr. Barrachina reitera la pregunta formulada anteriormente al Sr. Alcalde si se ha respondido al catastro en relación con la aplicación de la precitada ley.

Por todo ello, defiende la necesidad de reducir el IBI para el próximo ejercicio, como mínimo un 15%.

Seguidamente el Sr. Barrachina procede a repasar las actuaciones propuestas por su grupo para financiar con el remanente y que van destinadas a la compra de patrimonio en el 20% que corresponde a este ayuntamiento, respecto al convenio con la comunidad autónoma.

Igualmente, proponen la adquisición del edificio ubicado en la Calle Santo Domingo-Alaverde, que está en venta dado que el edificio junto a la catedral, conocido como Casa Gómez, ya ha sido vendido.

Por otra parte, critica la incorporación de una partida en la modificación de créditos para la participación municipal en radiotelevisión valenciana, asegurando que ésta no es una competencia municipal.

Indica que se contempla también la adquisición de un mamógrafo ante la carencia actual de dicho instrumento en el centro sanitario, y para su cesión a la consellería evitando el desplazamiento de más de 4.000 mujeres del Alto Palancia a Sagunto.

Igualmente propone estudiar la actuación en la cubierta del pabellón polideportivo para evitar las deficiencias de éste, así como dotar de uso a la antigua piscina cubierta.

Y por último, plantea la posibilidad, ante la falta de uso continuado de los dos frontones de la ciudad deportiva, habilitar uno de ellos para practicar la pelota a mano.

Además, la adecuación de dos caminos rurales.

Contestando lo anterior, el Sr. Gómez confirma la existencia de deficiencias en la cubierta del pabellón polideportivo por goteras, etc., pero recuerda que tales deficiencias ya existían hace más de 10 años y, efectivamente, se están estudiando las posibles soluciones a las mismas.

En cuanto a la antigua piscina cubierta, recuerda que, igualmente está en esta situación desde hace más de 5 años tras la entrada en funcionamiento de la nueva, y que se están valorando distintas alternativas para recuperar su uso.

Puntualiza que el actual equipo de gobierno dispone de 4 años para ejecutar las distintas actuaciones y, por tanto, ya se está procediendo a subsanar las deficiencias detectadas, empezando por el pabellón multiusos para adecuarlo a un uso

deportivo y socio-cultural, y posteriormente se acometerá el pabellón polideportivo tras el correspondiente estudio técnico y sus soluciones, tanto del techo como de la antigua piscina cubierta.

La Sra. Pérez puntualiza, en relación con la convocatoria de este pleno extraordinario solicitado por el partido popular, que no existen razones de urgencia que justifiquen la solicitud de dos plenos extraordinarios en tan breve espacio de tiempo, y afirma que desde su punto de vista estas convocatorias responden al aprovechamiento de las sesiones municipales para hacer campaña electoral ante la próxima convocatoria de elecciones.

Puntualiza que el actual equipo de gobierno está trabajando, y mucho, a pesar de las críticas del partido popular, recordando que se ha conseguido ahorrar más de 44.000 euros en indemnizaciones de órganos de gobierno que la anterior corporación sí que preveía.

Por otra parte, se está pendiente de cerrar distintas actuaciones en espera de la correspondiente sentencia judicial y se ha conseguido alcanzar un acuerdo con la empresa Geocisa para solventar las deficiencias del parking evitando acudir a un procedimiento judicial, aportando el ayuntamiento 150.000 euros.

Añade que se están acometiendo las distintas actuaciones programadas, y siempre teniendo como objetivo actuar a favor de las personas, y así se están adoptando medidas tendentes a reforzar el gasto social como la red Xarxa Llibres propiciando la gratuidad de los libros, volver a la ratio de alumnos de 2012, ampliar los ciclos formativos, compromiso de arreglo del Pintor Camarón, etc.

Por último, recuerda que se están acometiendo actuaciones para adecuar el aforo del pabellón multiusos y medidas para paliar los problemas de ahorro energético, entre otras muchas actuaciones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde apuntando, en primer lugar, que no se puede gastar todo el remanente, existiendo un dinero líquido en la tesorería municipal, necesario para hacer frente a todos los compromisos adquiridos, y en cuanto a las inversiones, no es posible destinar todo el remanente a este capítulo, y propone seguir trabajando en beneficio de las personas como ya se ha indicado repetidamente.

En cuanto al tema del IBI, señala que los recibos no han sufrido incremento y por lo tanto los contribuyentes pagarán un recibo muy similar al año anterior; y respecto a la aplicación de la ley hipotecaria, afirma que ya se ha estudiado su posible aplicación en la partida de los corrales y también en la unidad 24, concluyendo que no es de aplicación.

Por lo que respecta al tema del patrimonio, puntualiza que el actual equipo de gobierno tiene una visión radicalmente distinta a la del partido popular, y entiende que no es el momento de comprar casas para derribarlas, sino que, muy al contrario, lo que procede, es trabajar para ayuda a aquellos que no tienen casa, negando que se

esté produciendo un daño histórico al patrimonio como ha denunciado el partido popular.

Igualmente, afirma que este equipo de gobierno tiene muchas ideas y propuestas, trabajando en distintos frentes para llevarlas a cabo, y niega que vayan a remolque de las propuestas del partido popular, aunque se esté trabajando, como es el caso, de la cubierta del pabellón polideportivo, en sus posibles soluciones, de igual manera que en la bajada del IBI.

En turno de réplica, el Sr. Barrachina expresa su satisfacción por que el equipo de gobierno necesite a tres portavoces para contestarle, y pide tiempo suficiente para dar respuesta a las tres intervenciones.

Insiste en conocer los proyectos y los planes del equipo de gobierno, puesto que hasta la fecha no ha sido posible conocerlos.

Reitera sus propuestas como la del mamógrafo, destacando que más de 4.000 mujeres del Alto Palancia han sufrido el recorte sanitario del gobierno del partido socialista y Compromís, obligándolas a desplazarse a Sagunto, pidiendo al equipo de gobierno que, dado que apuesta por las personas, lo convierta en realidad e invierta en la adquisición de un mamógrafo que permita evitar los desplazamientos de estas mujeres y puedan ser atendidas en el centro de Segorbe.

En cuanto a la bajada del IBI, matiza que ya en septiembre de 2015, el partido popular la pidió sin que fuera atendida la misma, sino que muy al contrario se incrementó el IBI como ya se ha denunciado en reiteradas ocasiones, insistiendo en su pregunta relativa a la contestación al catastro en relación con la aplicación de la ley hipotecaria.

Por último, insiste en la necesidad de reparar las goteras del pabellón polideportivo, y hace mención a las distintas actuaciones inversoras del anterior equipo de gobierno, afirmando que las mismas permitieron mejorar enormemente la calidad de vida de los segorbinos.

Contestando lo anterior, el Sr. Gómez insiste en que el partido popular podría haber acometido la reparación de las goteras en los 20 años que ha detentado el gobierno, y no es de recibo que ahora exija a los actuales gobernantes la reparación de aquello que no pudieron hacer durante tanto tiempo, y antes de haber acometido, como fue su caso, nuevas infraestructuras.

En cuanto al patrimonio, recuerda el Sr. Gómez que existen distintas tendencias en su recuperación y no una sola como parece plantear el partido popular, defendiendo los derribos como única vía.

La Sra. Pérez puntualiza el poco interés del Sr. Barrachina en la política local, dedicándose hasta ahora a su escaño en el Congreso de los Diputados, aunque no le consta que haya presentado ninguna iniciativa desde esa función.

Reitera el giro social dado por el actual equipo de gobierno a su política, insistiendo en las actuaciones llevadas a cabo como la Xarza Llibres o las actuaciones que permiten facilitar el material de forma gratuita a los niños en función de la renta familiar.

Por otra parte, afirma que las instalaciones del Colegio Pintor Camarón no habían sido entregadas por no cumplir todas las normas de seguridad, estando obligado a cumplimentarlas para seguridad de todos los usuarios.

Por último, reconoce el magnífico patrimonio de Segorbe, pero éste no puede ser patrimonializado por los anteriores gobernantes, puesto que es fruto del trabajo de todos.

El Sr. Alcalde destaca las palabras del Sr. Barrachina, pero le pide que se ciña a la verdad y que no haga juegos dialécticos para aparentar una realidad que no es cierta.

Insiste en que el actual equipo de gobierno ha venido a trabajar por las personas, y en absoluto actúan a remolque de las peticiones del partido popular.

En turno de contrarréplica, el Sr. Barrachina puntualiza que no ha presentado iniciativas de control al gobierno puesto que pertenece al grupo que da apoyo a éste; y por otra parte, matiza que no forma parte de las comisiones informativas y por lo tanto no puede asistir a las mismas; justificando su inasistencia a los últimos plenos al coincidir con los de la Diputación o del Congreso, constatando esta casual coincidencia. Y, por el contrario, recuerda y repasa las ausencias que se han producido de distintos miembros del equipo de gobierno a la Junta de Gobierno Local.

Reitera su petición de que actúe el equipo de gobierno en defensa del patrimonio de Segorbe y expresando su orgullo y satisfacción por la recuperación del patrimonio de la ciudad con el realce y significación que ello ha supuesto para la misma.

La Sra. Pérez pide que sean los segorbinos quienes juzguen las actuaciones de unos y de otros, y que lo hagan por sí mismos sin intermediaciones, calificando la convocatoria de este pleno como un altavoz electoral, planteando el partido popular un mitin e intentando hacerse valedores del patrimonio segorbino cuando éste es de todos y no sólo del partido popular como parece desprenderse de sus manifestaciones.

El Sr. Alcalde, poniendo punto final al debate, niega que tenga ningún tipo de miedo al Sr. Barrachina, y afirma que no puede compartir sus planteamientos porque los mismos son demagógicos y no ajustados a la verdad, entendiendo que con este pleno lo que se ha venido a hacer es publicidad de sus posicionamientos políticos, calificando la propuesta como demagógica y que avala el discurso del partido popular,

pero que en absoluto se ajusta al funcionamiento municipal y que nada tiene que ver con el remanente de tesorería, indicando que la propuesta no ha sido valorada económicamente y por tanto no puede ser estudiada correctamente, presentándose en la comisión informativa cuando se debería haber anticipado para poder ser valorada.

Sometido el voto particular a la consideración del pleno, éste por seis votos a favor de D. Miguel Barrachina, Dña. M^a Carmen Climent, D. Vicente Hervás, D. Ignacio Cantó, Dña. Ángeles Gómez y Dña. Estefanía Sales, y siete votos en contra de D. Rafael Magdalena, D: Pedro Gómez, Dña. Mercedes Pérez, D. Luis Gil, Dña. Yolanda Sebastián, D. Enrique Mañez y Dña. M^a Teresa García, acordó desestimar el voto particular presentado.

Sometido el dictamen a la consideración del pleno, éste por siete votos a favor de D. Rafael Magdalena, D. Pedro Gómez, Dña. Mercedes Pérez, D. Luis Gil, Dña. Yolanda Sebastián, D. Enrique Mañez y Dña. M^a Teresa García, y seis votos en contra de D. Miguel Barrachina, Dña. M^a Carmen Climent, D. Vicente Hervás, D. Ignacio Cantó, Dña. Ángeles Gómez y Dña. Estefanía Sales, acordó desestimar la moción presentada por el grupo municipal popular respecto a la utilización del remanente de tesorería del presupuesto de 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,